DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN EXPERIENCIAS Y ACCIONES SIGNIFICATIVAS Y DE APRENDIZAJES ALCANZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

BOGOTÁ TE CUIDA EN CASA

Entidad asociada: FUNDACION CENAINCO

Subdirección para la Discapacidad

Secretaria de Integración social

OBJETIVO DEL DOCUMENTO:

Elaborar un documento de sistematización para resaltar las experiencias, aprendizajes, logros, dificultades más significativas que se alcanzaron con la implementación del servicio Bogotá te cuida en casa, durante la vigencia del convenio de asociación 9300 y 9301 de 2022, cuya duración fue de 4 meses.

PERIODO DE SISTEMATIZACIÓN: 01 DICIEMBRE 2022- 30 MARZO 2023

FECHA DE ENTREGA: MARZO 22 DE 2023

CONVENIOS: CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 9300 Y 9301 DE 2022

OPERADOR SOCIAL: FUNDACION CENAINCO

MARCO GENERAL

A partir del 1 de diciembre del 2022 , se inicia un ejercicio de alianza entre la fundación Cenainco y la secretaria distrital de Integración Social, proyectados a la atención de 200 duplas (personas con discapacidad y cuidadores) de las 20 localidades de Bogotá, que fueron reorganizados por lote para que cada lote asumiera el acompañamiento a las familias de esas localidades así: para lote 2 se asignaron las localidades de (Usaquén , chapinero, Santafé , san Cristóbal, Usme , Tunjuelito, Bosa, Kennedy y Fontibón); mientras que el lote 3 estaba integrado por las localidades de (Suba, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La candelaria, Rafael Uribe, , Ciudad Bolívar y Sumapaz) , Desde el servicio Bogotá te cuida en Casa donde desde un cuidado transitorio en el hogar por medio de tiempos de relevo, se promueven el reconocimiento, la redistribución y reducción del tiempo del cuidado, permitiendo además la re significación del proyecto de vida de las personas cuidadoras, construyendo de manera conjunta herramientas como ejercicio del cuidado y promoviendo además la visibilizarían de la persona con discapacidad .

Es importante tener en cuenta que ha sido de vital interés para la Secretaría de integración social, aumentar sus coberturas de atención, llevando las políticas públicas a los territorios y beneficiando a más ciudadanos y ciudadanas en las diferentes etapas del ciclo vital y desde un enfoque diferencial, para este caso, personas con discapacidad entre los 6 años y los 59 años 11 meses, y sus cuidadores/ cuidadoras.

La Secretaría Distrital de Integración Social desde la Subdirección para la Discapacidad reporta para diciembre del 2022 que ha brindado atención a más de 24.600 personas con discapacidad, en los diferentes servicios. cifra que va en aumento constante.

En el marco del Plan de Desarrollo 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI', Integración Social ha incrementado en un 30 % la atención a personas con discapacidad que viven en vulnerabilidad económica y social.

El presupuesto total ejecutado por el Distrito para todas las modalidades de atención que se brindan en esta subdirección ha sido de 70 mil 740 millones de pesos; un 70.34 % de este valor corresponde a las modalidades de atención Integrarte interno, integrarte externo, avanzar y Bogotá Te Cuida en Casa. Para 2023, el presupuesto destinado aproximado es de 80 mil millones de pesos.[1]

Ahora bien, acorde con el documento estandarizado por la Secretaría de Integración Social, para la gestión del conocimiento en su formato instructivo sistematización de experiencias de fecha: Memo Int 61962 – 27/11/2017, del mapa de procesos, nos permitimos referir algunos conceptos sobre los cuales se construye este documento y en concordancia con el lineamiento.

Datos: Es información que se obtiene a partir de un ejercicio sistemático y riguroso de exploración. En el marco de la investigación cualitativa, los datos (textos, discursos, fotografías, Los videos, constituyen la fuente del análisis para generar conocimiento sobre determinado tema.

Experiencia: En el marco de la sistematización, las experiencias hacen referencia a toda acción, práctica o proceso de intervención, acompañamiento, exploración, investigación o transformación que se hubiese desarrollado en diferentes contextos y sectores, contando con la participación de distintos actores.

Hito: Un hito es un punto de referencia en la historia de una experiencia, que genera transformaciones en el transcurso de la misma.

Interpretación crítica: Consiste en el proceso de entendimiento, ordenamiento y reconstrucción de las acciones y prácticas que hacen parte de una experiencia. La interpretación permite extraer los aprendizajes y generar nuevos conocimientos que fortalezcan el desarrollo de acciones posteriores.

Lecciones aprendidas: Las lecciones aprendidas son el resultado y las conclusiones que surgen del proceso de aprendizaje y reflexión sobre las experiencias o componentes de un proyecto.

Sistematización: La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan su apropiación y comprensión teórica, orientándose hacia el futuro con una perspectiva transformadora.

Algunos datos de importancia que dan marco al presente documento

LOTE 2

En el presente convenio, se realizó el seguimiento de un total de 226 solicitudes del servicio, de las cuales se activaron el Sistema misional Sirbe 113 duplas, sin embargo en el transcurso de la atención, egresan 13 de las mismas.

Dentro de las características de los restantes 113 duplas que no ingresan al servicio, están

[1] Fuente:https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/96-noticias-discapacidad/5714-mas-de-24-600-personas-con-discapacidad-y-sus-cuidadoras-es-han-sido-atendidos-por-la-subdireccion-para-la-discapacidad-en-2022

- No cumplir con los criterios de acuerdo a la resolución (sistema de apoyo 9
- Presentar restricciones como recibir relevo por parte de la secretaria de salud, o atención de enfermería por parte de su entidad de salud.
- La persona con discapacidad en proceso de inclusión educativa, con jornada completa

- Verbalización de no interés de los cuidadores, dado a que reportaron su solicitud con mucho tiempo antes de la respuesta de servicio.
- Los cuidadores refieren otras expectativas, frente al servicio Bogotá te cuida en casa (asociado a Bonos en dinero o canjeables) o servicio de enfermería diarios.

Finalizando el convenio se hace entrega de 3 nuevas solicitudes del servicio, sin embargo, de las mismas, no se adelanta ninguna gestión, dado que para la fecha no se contaba con cupos para la atención

LOTE 3

En el presente convenio, se realizó el seguimiento de un total de 173 solicitudes del servicio, de las cuales se activaron el Sistema misional Sirbe 86 duplas, sin embargo, en el transcurso de la atención, egresan 11 de las mismas.

Dentro de las características de los restantes 87 duplas que no ingresan al servicio, están

- No cumplir con los criterios de acuerdo a la resolución (sistema de apoyo extenso y generalizado)
- Presentar restricciones como recibir relevo por parte de la secretaría de salud, o atención de enfermería por parte de su entidad de salud.
- La persona con discapacidad en proceso de inclusión educativa, con jornada completa
- Verbalización de no interés de los cuidadores, dado a que reportaron su solicitud con mucho tiempo antes de la respuesta de servicio y por otra parte que el servicio no cumple con las expectativas de una atención más amplia y durante un tiempo más prolongado.
- Los cuidadores refieren otras expectativas, frente al servicio Bogotá te cuida en casa (asociado a Bonos en dinero o canjeables) o servicio de enfermería diarios.

VARIABLES DE ANÁLISIS

Con el propósito de enfocar el análisis de la información, se han definido 4 variables que a criterio del equipo de profesionales y de coordinación son significativas para ser tenidas en cuenta en futuras vigencias de contratación de la modalidad y que dejan importantes aprendizajes tanto para el asociado como podría ser para la Secretaria Distrital de Integración social, las cuales se desarrollaran independientemente como son:

1. FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD
2. ENCUENTROS ZONALES
3. POLITICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
4. TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN ALCANCES DE LOS PROCESOS Y APRENDIZAJES.

1. FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD

1.1 Fase de apropiación conceptual

Es importante resaltar que desde el anexo técnico se planteó: “En los primeros tres días de inicio del convenio el asociado recibirá por parte del área técnica de la SDIS un proceso de formación y apropiación conceptual que de línea técnica a la operación de la estrategia de relevo. En esta fase todo el talento humano realizará un proceso de organización, desarrollo y evaluación del proceso donde se transite por los diferentes niveles del conocimiento: censo perceptual, representativo y racional, a partir de la solución de problemas representativos; y que, de este modo, se brinde de manera experimental la implementación de la atención, por las poblaciones a atender”
Se rescata la importancia que se le dio al inicio del convenio, desde un proceso de socialización de los marcos generales del mismo, desde lo administrativo, técnico y documental; sin embargo se dio por sentado que con una jornada de inducción de 8 horas, era suficiente para que los equipos interiorizaran el conjunto de los procesos, procedimientos y apropiación de los documentos técnicos, propios de la modalidad, cuando en el transcurso del tiempo de la implementación del servicio, se observó que se tenían imprecisiones sobre documentos que fueron siendo referidos gradualmente, como lo fue las fichas técnicas de cada seguimiento y los formatos que se usarían desde el cuidado de la salud, en el seguimiento desde los espacios domiciliarios, lo que generaba confusión en los equipos. Sumándose a esta situación, nos enfrentamos a que profesionales que, ante lo denso de la jornada de inducción y la postura un poco desafiante por parte de algunos miembros del equipo de Integración Social, generaron tensiones por lo denso de la información suministrada y el nivel de exigencia, por lo cual varios desistieron de participar en el servicio, teniendo que adelantar un nuevo proceso de selección de talento humano y retomar acciones de inducción.

Es por ello; que se sugiere que el periodo de inducción fuese más amplio y pudiera ser más específicos en cuanto a procesos y registros documentales que deben soportar dicho servicio, los cuales deben ser de conocimiento de todas las partes intervinientes (equipo técnico, de apoyo a la supervisión y equipos ejecutores) pues identificamos que las partes intervinientes fueron comprendiendo gradualmente, las particularidades y desafíos del servicio.

Por otra parte, desde los cuidadores también se escuchó la manifestación del alto volumen de documentos y por ende firmas que deberían realizar, ante los registros en físico por cada profesional que los acompañaba.

En este sentido validamos que, si ya existen formatos desde una perspectiva de integralidad, este servicio debería asumir estos documentos para evitar la duplicidad de información que por lo menos desde los encabezados aparece muy repetitiva.

1.2 Fase De Acogida (día 4 al día 10 Del Convenio)

Este corto periodo de 7 días, establecidos por anexo técnico, para las acciones de reconocimiento de los grupos familiares, el establecimiento de las relaciones de sinergia para identificar sus necesidades, intereses; en un primer encuentro (visita domiciliaria) no es suficiente para que los miembros de las familias puedan dar apertura a sus narrativas de experiencias, dinámicas particulares donde se logren identificar los nudos críticos de su vida tanto en el ámbito personal como familiar de la dupla persona con discapacidad y cuidador. Por lo que y teniendo en cuenta lo vivenciado en los convenios; estos 7 días (calendario) no son suficientes , además porque dentro de los mismos se contemplan sábados y domingos , donde algunas familias destinan esos

tiempos para actividades en lo posible fuera de los domicilios , sumándose el volumen de visitas que deberían realizasen. En esta etapa mínimo se deben contemplar 2 visitas domiciliarias con el equipo interdisciplinario.

La fase de acogida por otra parte debe garantizar que los equipos de profesionales de forma interdisciplinaria realicen conjuntamente las valoraciones para tener una mirada integral de cada una de las familias y de sus dinámica en particular; de sus necesidades, evitando así que en la valoración independiente se esté solicitando la misma información a los cuidadores, lo cual se vuelve desgastante, desmotivante y deja una percepción de desarticulación entre profesionales y de los procesos.

Por otra parte, y desde lo sugerido por el anexo técnico “Posterior a la evaluación de sistema de apoyo, el profesional en terapia ocupacional direccionara al resto del talento humano, donde se diligenciará Formato Ficha SIRBE servicio _ validación de condiciones, orientación y direccionamiento del servicio FOR-PSS-327 y se cargara el formato con los …” Es importante dejar para futuras vigencias que la calificación del sistema de apoyo sea una labor que realiza el equipo interdisciplinario, no una labor exclusiva de los terapeutas ocupacionales; además entre más interdisciplinar sea estas valoraciones mejor los resultados de esta; evitando así mayores subjetividades. El anexo debe concebir el trabajo en equipo e interdisciplinariamente y contemplando así mismo, los tiempos para estas labores de índole reflexivo, de construcción conjunta en la elaboración de los documentos por grupo familiar y por ende las labores administrativas inherentes.

Desde la experiencia en estos convenios y para garantizar un ejercicio más reflexivo y de sinergia entre equipos profesionales y grupos familiares, debe contemplar un periodo mínimo de un mes para el periodo de acogida incluyendo todas las valoraciones, levantar los soportes integrales y hasta llegar a la construcción de un PAF mucho más aterrizado a las realidades y necesidades de los participantes y su grupo familiar.

1.3 Fase De Operación Semana 3 a La Semana 16

Desde la experiencia de los convenios en ejecución 9300 y 9301, esta fase se realiza de manera alterna con la fase inicial en varios de los casos e incluso con la fase de egreso de las duplas del servicio, aspecto que generó un volumen alto de producción documental y movilización del talento humano en los territorios.

A la luz del anexo técnico se solicitó en el inicio de esta fase la construcción de un Plan de atención familiar PAF el cual buscó desde el reconocimiento de las necesidades e intereses de las duplas en atención, proponer un plan de acciones que recogieran y permitieran acompañar a los sistemas familiares. Acciones , que teniendo en cuenta lo corto de los convenios se debe realizar de manera ágil dado que para dicha construcción es importante el paso de cada miembro del equipo por los domicilios y luego concertar tiempos para la construcción documental , es así que para esta fase la producción documental es densa, reconociendo que los equipos no atienden a los participantes en un solo espacio, sino que deben estar movilizándose por las diferentes localidades y los traslados de domicilio a domicilio, no en todos los casos es cercano pese a estar dentro de las mismas localidades.

Por otra parte, la ejecución de esta fase, también permitió ejercicios significativo dado desde la generación de vínculos, cercanía confianza y la receptividad por parte de un número importante de cuidadores hacia el abordaje realizado por el equipo profesional y el equipo de auxiliares de enfermería, quienes desde el compromiso dado en el

reconocimiento de las realidades de las duplas en atención, aúnan esfuerzos y sincronizan acciones para adelantar atención de calidad y con calidez.

Es a partir de esta fase de la operación de los convenios, que en la encuesta de satisfacción el resultado de la percepción de los cuidadores apunta en su gran mayoría al reconocimiento de un proceso bien llevado, reconociendo capacidades en las personas con discapacidad y brindando aires de bienestar desde la escucha y la cualificación de las y los cuidadores, desde las tres líneas de acción contempladas en el anexo técnico, de las cuales se realiza una revisión del documento más adelante.

Desde las actuaciones orientadas en el anexo técnico y bajo el liderazgo del grupo de auxiliares de enfermería se realizan las acciones de cuidado básico transitorio rescatando los intereses de las personas con discapacidad desde un trato y acompañamiento diferencial a partir de una atención centrada en la persona y reconociendo sus particularidades, promoviendo la autodeterminación.

Es importante mencionar que esta acción demando de un lapso importante; reconociendo, que cada persona necesita de tiempos distintos para la generación de feeling, así como el aceptar la modificación de rutinas instauradas a nivel familiar por espacios tal vez prolongados, donde ante la inactividad, las rutinas diarias se iniciaban muy tarde en las mañanas en ocasiones casi hacia el mediodía. Estas jornadas permitieron la búsqueda del bienestar de las personas con discapacidad con acciones del cuidado de su salud, por medio de la toma de constantes vitales, donde desde el ejercicio continuo, se lograron identificar alertas importantes en las personas con discapacidad y a su vez promover el uso de los sistemas de salud , retomando controles médicos, se promovió además la toma de medicamentos de manera adecuada y bajo la pertinencia y direccionamiento de un profesional especialista.

Por otro lado dentro de estos espacios de cuidado básico se afianzan las prácticas de autocuidado de las personas con discapacidad, que ante el discurso de “no salir de casa” en algunos casos se habían descuidado con la higiene personal; es asi que se da importancia al autocuidado diario, la higiene oral , prácticas de asepsia para el consumo de los alimentos, así como en distintos momentos del día, los estilos de vida saludable indistintamente de la condición de discapacidad (personas con dependencia funcional) y la edad, no solo en las personas con discapacidad , sino además en los cuidadores.

Al igual dentro de estos espacios se aportó a la identificación de estrategias y actividades, que le permiten a las personas con discapacidad aprovechar y manejar el tiempo libre y el tiempo de ocio, incorporando actividades de juegos, actividades manuales, cognitivas dándole un propósito a los elementos que fueron solicitados desde la estructura de costos, aunque en varios de los casos estos elementos no fueron de mucha conveniencia de acuerdo a la condición de discapacidad .

1.4 Fase De Egreso

Durante el presente convenio y desde el inicio de la atención, se han venido adelantando acciones de egreso dado por múltiples situaciones entre ellas, el retiro voluntario, al no lograr cumplir con las expectativas de los cuidadores frente al tiempo para ser relevados, esperando unos mínimos de 8 horas y un mayor número de días a la semana (por lo menos tres).

Al igual, otro de los aspectos por los que se adelantaron egresos, desde un acto voluntario de los cuidadores, e inclusive de las personas con discapacidad, dado por el

tiempo que tienen para recibir las atenciones, además por el inicio de acciones laborales de las personas con discapacidad, quienes reconocen desde su condición habilidades y destrezas que le permiten incluirse en un ejercicio laboral.

otra de las variables identificadas dentro de las causales de egreso, son el incumplimiento de los acuerdos de corresponsabilidad, donde los cuidadores pese a los muchos espacios de sensibilización adelantados por el equipo psicosocial e interdisciplinario, se niegan a romper esquemas propios de su dinámica, sin modificar rutinas e incumplen con los tiempos acordados para sus relevos, generando de manera continua pérdida de tiempos y movilización del talento humano.

2. LINEAS DE ACCION

2.1 Sistema del cuidado

Durante la ejecución del convenio 9300 y 9301, se adelantaron múltiples acciones, orientadas al reconocimiento, la redistribución y la reducción de las acciones de cuidado, dentro de los espacios de atención en el Hogar, donde el equipo interdisciplinario acompañó en la cualificación del rol de cuidador, pero además promovió la movilización de las dinámicas familiares orientando y sensibilizando a otros miembros de la familia frente a qué acciones pudieran delegarse a la persona con discapacidad, reconociendo sus habilidades, capacidades y posibilitando para que estas personas asumieran nuevos roles al interior de las actividades propias de la vida en casa, acorde con esas capacidades identificadas y con su ciclo vital.

Así mismo se fortaleció el reconocimiento de redes locales y distritales, Manzanas del cuidado , con lo que se permite una oportunidad adicional a las y los cuidadores , frente al aprovechamiento de los tiempos de respiro donde lograran, adelantar actividades complementarias que habían sido desplazadas por su rol cuidador, es así que se logró identificar dentro de la encuesta de satisfacción como los cuidadores lograron adelantar actividades como el autocuidado, su descanso, continuar atenciones en salud, formación en cursos cortos, participar en actividades de esparcimiento y descanso, reconociendo sus gustos e intereses y gestionar diligencias personales que se venían aplazando. Por tanto el propósito de este servicio toma valía para los cuidadores.

2.2 Actividades para la vida diaria

A partir de la práctica en los tiempos de relevo , se promovió en las personas con discapacidad y conforme a su sistema de apoyo , habilidades y capacidades para mayor autonomía en el cuidado de sí mismo , restableciendo rutinas en algunos casos perdidas por diferentes variables temporales y propias de los sistemas familiares (estilos educativos), en casos particulares, se logró adelantar orientaciones direccionadas a influir en el desempeño de las personas con discapacidad reconociéndose como personas productivas, útiles, rescatando y posicionando de nuevo a la persona con discapacidad desde un rol efectivo en su sistema familiar y movilizando imaginarios en los miembros de la familia.

En un caso particular y bajo un ejercicio de red, se promueven el reconocimiento de herramientas y saberes adelantando acciones de emprendimiento.

2.3 Habilidades de la vida diaria

Reconociendo la ardua labor del cuidador y escuchando la voz de fatiga de muchos de ellos, ante años de cumplir una labor como cuidadores de la persona con discapacidad, así como los sentimientos de frustración y minusvalía, en varios de los casos de las personas con discapacidad, que ante diversas situaciones han visto obstaculizado su proyecto de vida, dentro de las actividades de acompañamiento por parte del equipo

profesional y en diversos momentos se abordaron aspectos como autoconocimiento, comunicación asertiva, fortalecimiento de las relaciones interpersonales , manejo de los conflictos y de las emociones, entre otras . Las cuales permitieron que tanto cuidadores, como varias personas con discapacidad retomaran acciones propias de su proyecto de vida que les permiten sentirse útiles.

2.4. Encuentros zonales

En concordancia con el anexo técnico en síntesis se plantea para este servicio los encuentros zonales "se implementarán en acciones que promuevan el desarrollo de competencias, la eliminación de barreras y la identificación de escenarios de inclusión y participación en los entornos de las personas cuidadoras. Este será de 120 minutos distribuidos así: 15 minutos de actividad de bienvenida, 45 minutos de actividad temática (lúdica y metodológica), 30 minutos de actividad de relajación o reflexión, 15 minutos de conclusiones y 15 minutos de diligenciamiento de soportes y listados ".

Si bien es cierto que el anexo plantea unos mínimos de la estructura de cada encuentro zonal, estos desbordan esta perspectiva en tanto, se ha logrado experimentar en estos espacios los siguientes aprendizajes:

- ★ Este espacio de encuentro y socialización entre cuidadores es de vital importancia ya que a partir de autorreconocimiento intra e interpersonal, se posibilita la construcción de relaciones primarias, y de redes de apoyo entre los cuidadores residentes en sectores (Upz) de cada localidad.
- ★ Los ejes de trabajo en estos espacios deben girar en el auto reconocimiento, el autorreflexión intrapersonal para permitir a los cuidadores espacios de descarga de tensiones, conflictos, angustias, inseguridades y hasta de la soledad que se experimenta asumiendo el rol de cuidador.
- ★ El trabajo desde el encuentro local-zonal conduce a la posibilidad dialogal en unas relaciones entre iguales, lo que posibilita fortalecer la seguridad personal y la construcción del sentido de solidaridad mutua y la fraternidad.
- ★ El compartir historias de vida "similares", de alguna manera reconforta el sentido del colectivo y la solidaridad entre los cuidadores.
- ★ Estos espacios, requieren por tanto el disponer de ambientes adecuados, seguros, ambientados que posibiliten al equipo profesional, la construcción de metodologías sincrónicas, reflexivas que dispongan un ambiente de rapport para el encuadre de las energías y sinérgicamente la interacción entre los participantes.
- ★ El generar cambios a largo plazo implica también que estos procesos deben contar con un mínimo de permanencia en el tiempo para facilitar la construcción de esos propósitos de encauzar historias y proyectos de vida en apuestas más transformadoras para los participantes.
- ★ El eliminar barreras va más allá de la simple información de los servicios locales, implican ejercicios de comprensión, análisis de la información circundante en la localidad o en la ciudad, implica transitar hacia la participación ciudadana y esto es fortalecer en el empoderamiento social para avanzar en propósitos más comunes.
- ★ Los ejercicios realizado en el corto periodo de ejecución del convenio permitió avanzar gradualmente, pero como lo expresaron algunos cuidadores en el último encuentro " Nos dejaron iniciados, cuando estábamos comprendiendo el proceso

se termina el apoyo " estos cortos plazos de la ejecución de estos convenios no garantizan por tanto este propósitos de participación y empoderamiento del cual se plantea.

- ★ Garantiza el reconocimiento y apropiación de espacios y recursos locales que poco se frecuentan los cuidadores

- ★ Las propuestas de actividades tienen el propósito de reconocer, exaltar y cuidar a los cuidadores mediante una variedad de apuestas de actividades como el Spa , las actividades recreativas y la rumba terapia.

- ★ Las diferentes apuestas favorecen el reconocimiento a la individualidad, se propician espacios de comunicación e interacción y por ende generar relaciones de sinergia y apoyo mutuo.

- ★ Se permite sacar de la rutina de la vida diaria a los cuidadores y ofrecer opciones de esparcimiento sano y al alcance de todos.
- ★ Las opciones de actividades producen un efecto de relajación en los músculos e incluso una relajación mental del participante.

- ★ Todas estas gamas de actividades en general aportan a fortalecer el sistema inmunológico de los cuidadores, en la medida que se activan centros energéticos a través de la respiración, la meditación, el silencio, la rumba, la música terapia y el cuidado amoroso sobre el cual giran estas apuestas; disminuye situaciones de estrés, ansiedad, deterioro emocional de los cuidadores.
- ★ Estos espacios zonales, generaron una participación significativa de los cuidadores, quienes, en algunos casos, verbalizaron que estos son de mayor provecho, el reencuentro los anima, los motiva, los sacan de la rutina diaria; además que desde las estrategias implementadas por el equipo profesional, permitió también ejercicios de cualificación de los cuidadores.

3. POLITICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

El anexo técnico plantea unos mínimos de condiciones técnicas que el " Asociado deberá garantizar un equipo de trabajo idóneo encargado de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contempladas en el presente documento y sucesivas página 65 (Hoja de vida, Fotocopia de cédula de ciudadanía, Fotocopia de certificados académicos que acrediten los estudios, solicitados (título o acta de grado de los estudios realizados), solamente las relacionadas con el perfil académico requerido en este Anexo Técnico. entre otras.

Es importante plantear que esta idoneidad documental, no es suficiente y garante de calidad y alcance de resultados en los procesos sociales, si las entidades en su interior adolecen de unas políticas misionales y unos elementos mínimos que garanticen la construcción de sinergias y sincronía de los colaboradores, por ello consideramos importante hacer una breve alusión a esos factores que desde la filosofía y misionalidad institucional, son de vital importancia en la fundación Cenainco, se plantean como ejes transversales en la conducción de equipos de trabajo aspectos como:

- ❖ El trato humano, cálido y respetuoso hacia sus colaboradores: Se parte de la premisa de reconocer al trabajador como un colaborador y aliado con los propósitos misionales y en la implementación de políticas sociales, en ese

sentido se considera importante establecer relaciones interpersonales horizontales, de buen trato y compartiendo la filosofía de ser vinculado a la gran familia Cenainco; en el marco de equidad y el compromiso social.

- El concepto de colaboradores en la misionalidad institucional, los trabajadores no son considerados literalmente solo como un operador de acciones, generador de fuerza laboral o conocimiento; sino como un colaborador con quienes se construyen relaciones de sinergia y vínculos colaborativos para avanzar en propósitos comunes de bienestar y aporte a la construcción de nación.
- En las relaciones laborales es de gran importancia la planeación de espacios de encuentro, compartir experiencias, formación, esparcimiento y cualificación gradual, lo que garantiza que se generen sinergias transformadoras y desde el marco de la filosofía del cuidado; los colaboradores también deben sentirse cuidados y valorados.
- El concepto aplicado del trabajo de y en equipo : para avanzar con mayor firmeza en la construcción de propósitos y metas; este camino sin lugar a dudas es el más pertinente para la ejecución de procesos como el servicio de Bogotá te cuida en casa, ya que garantiza una mejor articulación y la construcción de sinergias que dinamicen los proceso, porque el trabajo desmembrado y con sesgo individual, no es tan creativo y dinámico y los impactos por tanto son menores, así pues que validamos este propósito, lo cual implica generar acciones con las personas para garantizar estas sinergias, que logren trascender de las diferencias y las individualidades.
- Cenainco como asociado garantiza la entrega de los mínimos en cuanto a materiales para el ejercicio de las actividades propias del servicio y la papelería necesaria para el registro de las actividades.
- Durante el convenio Cenainco se mantuvo respetuoso y cumplidor de las condiciones contractuales, generando seguridad, tranquilidad y bienestar para los colaboradores, disminuyendo la angustia e inseguridad, motivándoles a realizar un trabajo con alto nivel de exigencia en su calidad.

4. TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL PROCESO

Conforme a los tiempos presentados en al anexo técnico, se identificó dentro de los convenios 9300 y 9301, que los mismos, son muy cortos para adelantar las acciones que se proponen.

De manera inicial la Fase de apropiación de 3 días , direccionada para la interiorización de lo conceptual del servicio, no se alcanza realmente lo que estuvo sujeto a los cambios de talento humano, quienes bajo la primera sesión de inducción, direccionada por SDIS, desistieron, es así que desde Cenainco se vio la necesidad de adelantar de forma permanente procesos de selección y a su vez reprogramar tiempos para la inducción los cuales generan mayor desgate y afectación a los proceso de atención a las familias, en particular de manera más visible con el grupo de auxiliares de enfermería estos proceso de selección, cualificación e inducción fueron muy desgastantes y se realizaron durante todo el convenio.

La segunda fase , de acuerdo al anexo técnico acogida e ingreso de los participantes, contando con 6 días calendario, genero alta tensión, dado a que no se había contemplado con anterioridad un proceso de caracterización real de los postulantes a ser atendidos, solo se contaba con un diagnóstico médico, para presumir las necesidades de apoyo, así como el interés real de los cuidadores de participar, pues desde lo que varios cuidadores lograron verbalizar, la “promesa” de recibir bono, fue

parte de la motivación para solicitar el servicio y el motivo, por lo que en particular algunas personas con discapacidad y su cuidador, desistieron.

Por otra parte , los 6 días contemplados para esta fase , no contemplan una llamada inicial , la cual consideramos importante adelantar, anticipando a los cuidadores , la visita de un equipo profesional, para adelantar los procesos de valoración necesaria para su ingreso (aplicación de sistema de apoyo, diligenciamiento ficha Sirbe FOR--PSS 327 , y acuerdo de corresponsabilidad), si bien es cierto se contaba con 2 equipos por perfil profesional , cada uno de 5 personas, en 7 días no es posible abordar desde esta dinámica, 50 duplas puesto que para lograr un buen proceso de identificación de criterios de acuerdo a la resolución que para el momento regía la 0509 del 2021, la visita puede durar aproximadamente 2 ½ horas a 3 horas .

De acuerdo al anexo técnico a partir del día 11, se inicia la construcción de planes de atención, sin embargo, desde esta experiencia, se considera que se debe partir de una valoración integral, para poder así, construir un plan de atención, conforme a las necesidades de las familias, desde una mirada interdisciplinar; lo que no es coherente con el documento. Sin embargo y desde la experiencia, dichos tiempos también son muy cortos para la construcción documental, junto con el proceso e identificación de cumplimiento de criterios.

Finalmente, la fase de operación, convertida realmente en tres meses para las duplas que lograron ingresar en los tiempos proyectados inicialmente (19 de diciembre), que conforme a lo que solicita el anexo y las acciones que en la atención se empieza a tejer con los cuidadores y cuidadoras, se hace supremamente corto, si de generar impacto y posicionar el servicio se trata, reconociendo además que el último mes está contemplado para realizar cierres y evaluación del proceso. Es así que para quienes ingresan en los meses posteriores al inicio, se hace mucho menos efectivo el servicio, generando aperturas de expectativas que no se logran cumplir, pese al haberse socializado, que este servicio es de carácter transitorio

Es conocimiento de todos los participantes que este tipo de servicios sociales, con estos cortos periodos de contratación generan mayor desgaste para los equipos técnicos, de supervisión y ejecutores, en tanto se cuenta con anexos técnicos que plantean propósitos de largo alcance, y por los tiempos tan reducidos se debe generar una dinámica de trote con las diferentes acciones, las cuales son atendidas no a profundidad por su misma brevedad del tiempo.

Es imperativo, que, desde los planificadores de las políticas públicas, se evalúe objetivamente los periodos de contratación en los diferentes servicios sociales, y por lo menos las gestiones de contratación pública integren una cronología de por lo menos anual para garantizar la implementación gradual de los diferentes procesos, la generación de sinergias y por ende el impacto en la vida de las personas sea más consistente.

CONCLUSIONES

A partir de la lectura de las experiencias (lecciones aprendidas) dadas en los convenios 9300 y 9301, se identifica que este servicio , es una apuesta interesante y significativa para los cuidadores y personas con discapacidad que por diversas situaciones no han logrado acceder a otros beneficios para la población objetivo, sin embargo como aspecto fundamental se resalta que los tiempos estipulados para este proceso pese a ser de tipo transitorio, son extremadamente cortos , para lo que se pretende desde la secretaría de integración social y que en muchas ocasiones dejan sinsabores en la población que pudo ser atendida, pues realmente no logran un acompañamiento completo e integral.

Un grupo importante de cuidadores y cuidadoras, se vieron beneficiados del servicio y reconocieron el cumplimiento de los objetivos del mismo, pero manifiestan en los diferentes espacios de trabajo (familiar y encuentros zonales) que los tiempos son muy cortos de la atención.

Si bien, la construcción de documentos que soportan el quehacer del servicio, son importantes, vale la pena revisar la pertinencia de algunos que podrían duplicar trabajo documental del talento humano y disminuyendo tiempo que podría ser orientado a la construcción de herramientas para el acompañamiento e inclusive para ampliar el tiempo de atención en los domicilios y encuentros zonales, que se soporta desde otro documento, en particular la ficha de actividades, que según la línea técnica debe realizarse cada mes. Lo anterior está en contravía con la política ambiental que promueve la Secretaría Distrital de Integración social.

Es importante replantear que pese a que los fenómenos sociales son de abordaje permanente en el día a día, requieren de tiempo para ser modificados o para generar impacto, generando así una cultura del reconocimiento del hacer de las entidades y no como en el imaginario de muchos ciudadanos está que las entidades de orden público realizan es el “manoseo de la población, con miras a sumar en cifras”, es por ello que desde esta experiencia se considera que los procesos licitatorios de orden tercerizado deberían pensarse para tiempos más amplios. Por lo que estos procesos de asociación & contractuales, se sugieren pensarse estos procesos por tiempos de 9 meses a un año, lo que permita un abordaje sistémico y garante de los derechos y ajustado además a las políticas públicas.

Por otra parte es importante revisar de manera juiciosa la estructura de costos planteada para los convenios, teniendo en cuenta que el mismo no contempla un espacio físico funcional que permita acciones importantes no solo a nivel documental, como la recepción y custodia de la documentación producida como fruto de las atenciones, si no también, se requiere disponer de espacios de construcción conjunta para las reuniones de equipo interdisciplinario, hasta favorecer las visitas de apoyo a la supervisión, que no pongan en riesgo las acciones de salud y seguridad en el trabajo, desde esta misma línea se sugiere revisar la posibilidad de favorecer sistema de rutas para el talento humano, que disminuya la presencia de situaciones de riesgo para los mismos y perdida de los insumos que desde el anexo técnico son solicitados y necesarios para la prestación del servicio .

Adicional a ello y en cuenta a los elementos solicitados para las actividades en el domicilio y reconociendo que las personas con discapacidad requieren de apoyos extensos y generalizados estos kits deberían contener elementos más ajustados a dicha realidad como insumos de aceites hidratantes, elementos para espacios alternativos, de

soporte a la estimulación multisensorial y que favorezcan prácticas de interés para muchos de los mismos como la música y la expresión artística.

Desde la voz de los cuidadores y dentro de las acciones que pudiesen acompañarse en los cuidados básicos, se sugiere pensar en actividades fuera del domicilio para los casos que se requieren , reconociendo que un número importante de cuidadores que se contempla entre el 35 y 40% de cada lote, son adultos mayores y requieren de apoyo para favorecer otros espacios de garantía de derechos en las personas con discapacidad como lo son, los entornos médicos, donde el acompañamiento de un auxiliar de enfermería sería de gran aporte, además de los intereses de las personas con discapacidad de salir de sus espacios habitaciones favoreciendo el aprovechamiento del tiempo libre desde la apropiación de sus entornos cercanos como parques, gimnasios o bibliotecas comunitarias.

Finalmente, y en la experiencia de los presentes convenios, se hace preciso adelantar a priori al inicio de los mismos, un ejercicio real de caracterización de la población objetivo a la luz de la resolución 218 de 2023 o contemplar dentro del convenio un tiempo para dicha caracterización.

De esta manera, se recogen los aprendizajes y observaciones mas relevantes de esta experiencia de trabajo, esperando sea tenida en cuenta en la construcción o ajustes al documento de anexo técnico del servicio.

RESPONSABLES:

Coordinadoras - Handry Hobana Quiñones lote 2

María Erley Coronado Collazos lote 3